

## PROCESO Y LINEAMIENTOS DE INSCRIPCIÓN PARA LAS LICENCIATURAS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS ENERO-MAYO 2020

Para que un estudiante se pueda inscribir, debe cumplir con lo siguiente:

- Tener matrícula vigente, esto es, no estar dado de baja.
- Ser a lo más la segunda inscripción en ordinario a la asignatura (MEyA).
- La carga académica máxima es de 55 créditos, incluidos cursos regulares y acompañamiento (MEFI).
- Existir cupo en el grupo en el que se pretende inscribir.
- Elegir horarios que no colisionen entre sí.
- Para inscribirse al séptimo semestre de licenciatura es indispensable acreditar el Nivel B1 del idioma inglés (MEFI), y entregar con anticipación el comprobante en la Secretaría Académica para su validación.

Para que un estudiante **se considere inscrito al período semestral**, debe completar en el tiempo establecido los tres procedimientos siguientes:

1. **Inscripción administrativa** (vía web): consiste en el llenado e impresión de la hoja estadística y el pago de la cuota de inscripción.
2. **Inscripción académica** (vía web): consiste en la realización de la carga académica, esto es, la selección de las asignaturas, horarios y en su caso profesores.
3. **Entrega de documentación** al Departamento de Control Escolar (es personal).

Observaciones IMPORTANTES:

- Para inscribirse a una asignatura obligatoria, optativa, o libre, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura, en caso contrario se invalidará de la carga académica, aunque el sistema lo permita.
- Las asignaturas obligatorias no son renunciables en ninguna modalidad (Ordinario, Curso Regular o Acompañamiento), una vez inscritos, las asignaturas formarán parte del historial académico.
- El estudiante que en las fechas establecidas por cualquier circunstancia no llene su hoja estadística no podrá registrar su carga académica en línea.
- Los alumnos que tengan algún conflicto al realizar su proceso de inscripción, serán atendidos en el Depto. de Control Escolar, el 9 de enero de 2020.

Inicio de clases  
9 de enero de 2020

## Proceso de inscripción:

### 1. Inscripción Administrativa

#### Hoja estadística y pago

- Registro:** Acceder a la página del SICEI (<http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>) y completar los datos requeridos en su Hoja Estadística.  
*Al término del registro imprimir y firmar ambas impresiones.*
- Pago:** Cubrir la cuota de inscripción por la cantidad de **\$1,600.00 pesos**, realizando pago en ventanilla del Banco HSBC, pago electrónico (la ficha se genera automáticamente al llenar y cerrar la Hoja Estadística) o, en caso de tener derecho, tramitando la exención de pago. No habrá devolución de pago de inscripción.
- Fechas:** **Del 9 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas al 3 de enero de 2020 a las 23:30 horas.**

### 2. Inscripción Académica

#### Selección de asignaturas

- Registro:** Carga académica en línea en el SICEI (<http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>).
- Fechas:** Sin adeudo de asignaturas, el 7 de enero de 8:00 a 16:00 horas.  
Debiendo una asignatura, el 7 de enero de 12:00 a 16:00 horas.  
Debiendo dos o más asignaturas, el 8 de enero de 8:00 a 12:00 horas.  
*Al término del registro imprimir y firmar ambas impresiones.*

### 3. Entrega de documentos

#### Depto. de Control Escolar

- Documentos:**
- ✓ **Dos Hojas Estadísticas** impresas debidamente firmadas.
  - ✓ **Dos originales del horario** de la carga académica debidamente firmadas.
  - ✓ **Comprobante de pago** de la inscripción al semestre, escribir nombre, matrícula y licenciatura al frente.
  - ✓ En su caso, **comprobante de pago** de inscripción por cada Acompañamiento.
- Fechas:**
- |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>LA</b> -----23 de enero  | <b>LCC</b> -----28 de enero |
| <b>LEM</b> -----24 de enero | <b>LM</b> -----29 de enero  |
| <b>LIS</b> -----27 de enero | <b>LIC</b> -----30 de enero |
- Horario:** De 10:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 19:00 horas, en ventanilla.

La fecha límite para la baja de asignaturas optativas y libres será el 23 de enero de 2020, después de esta fecha formarán parte de su historial académico.

Atentamente

Secretaría administrativa/Depto. de Control Escolar